COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Dpto. Proceso de Contratación - División Licitaciones
Alberdi N° 619 - Asunción-Paraguay
Tel.: (021) 419-4686
Email: licitaciones@copaco.com.py

Nota G.O.C. Nº 06

Asunción, 3 de enero de 2017

SEÑOR
Abog. Santiago Jure, Director.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 2051/2003, a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS CON PROVISION DE INSUMOS – AD REFERENDUM"**, solicitada por la Gerencia de Tecnología de Información de esta Compañía, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018**, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley.

Al respecto se remiten, Providencia de Autorización del Llamado, Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Constancia de Previsión Ad-Referéndum y plurianual.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución DNCP N° 1869/2011, se remite a continuación la **fundamentación de la aplicación de la modalidad de *Contrato Abierto,*** teniendo en cuenta que es imposible establecer exactamente las cantidades de facturas a ser impresas durante la vigencia del contrato, ya que al tratarse de servicios de diferentes gamas, y estando en un mercado tan competitivo como lo es el de las telecomunicaciones, la cantidad de clientes sólo puede establecerse en un promedio, no así un número exacto de los mismos, dado las altas y bajas que se dan continuamente. Por dicho motivo, se realizara la contratación en la modalidad de contrato abierto donde las cantidades mínimas y máximas están definidas mensualmente durante el periodo de 24 meses.

Se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 328 del Decreto 6715/2017, Reglamentario de la Ley 5554/2016, emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior, solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

JULIO CESAR SAUCEDO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 1643 / 2017

NIVEL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO**	NOVIEMBRE	**EJERCICIO**	2017

De conformidad al Art. 328 del Decreto N° 6715/2017, Reglamentario de la Ley N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 20 días del mes de diciembre de 2017

MIRTHA ASUNCION AYALA DE ARECO
Jefa Interina del Dpto. de Consolidacion Contable
s/Res. MH Nª 133/2017

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública